

Legal Alert



Suspensión Parcial del Acuerdo número 250-2020 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El 14 de julio de 2020, la Corte de Constitucionalidad suspendió parcialmente la vigencia del Acuerdo Ministerial número 250-2020, emitido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social que contiene el "Procedimiento para la Presentación de Acta Notarial de Declaración Jurada de la **No** Posibilidad de Pago de la Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público".

La resolución se da en respuesta al planteamiento de la acción de inconstitucionalidad presentada por la Procuraduría de los Derechos Humanos, y abogados independientes mediante las acciones de Inconstitucionalidad de Carácter General en los expedientes acumulados 2343-2020 y 2349-2020

Las disposiciones contenidas en dicho acuerdo, con respecto a la presentación de la declaración jurada de los patronos con imposibilidad del pago de la Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, ha quedado suspendida hasta la resolución definitiva de la Corte de Constitucionalidad. En virtud de ésta disposición de la Corte de Constitucionalidad no se prorroga el plazo para el pago de la prestación irrenunciable del bono 14 en la primera quincena del mes de julio.

Nuestros expertos:

En Deloitte Legal contamos con un equipo de expertos preparados para asesorar a las empresas según sus necesidades y de acuerdo con el sector al que pertenece. Para conocer más sobre este tipo de servicios, puede contactarnos:



Estuardo Paganini
Socio de
Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com



Katty Romero
Gerente de
Deloitte Legal
kromero@deloitte.com



Manuel Lara
Gerente de
Deloitte Legal
manlara@deloitte.com



Ruth Toledo
Gerente de
Deloitte Legal
ruth.toledo@deloitte.com

Sobre Deloitte:

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 312,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Sobre esta publicación:

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.